



## **Términos de referencia para contratación de consultoría para:**

*Facilitar el proceso de formación teatral y montaje de una obra con 35 estudiantes de telesecundarias en Rabinal.*

### **1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto.**

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 30 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales.

En este sentido, la institución en asocio con OXFAM Guatemala y Asta & Jul. P. Justesens Fond, se desarrolla un proyecto educativo en los municipios de Rabinal y Salamá, en Baja Verapaz, denominado "Escolarización para un futuro mejor de la niñez y juventud indígena en Guatemala" con el que se continúa colaborando con el Ministerio de Educación a mejorar la calidad educativa.

Por lo que se hace la convocatoria pública de los términos de referencia para contratar una consultoría a un profesional o equipo con experiencia en trabajar talleres de formación teatral con adolescentes y jóvenes estudiantes de secundaria del municipio de Rabinal. El proceso implica facilitar los talleres de teatro, la elaboración de un guion de forma colectiva, la puesta en escena de la obra y dirigir las dos presentaciones públicas en el teatro del museo de la memoria de Rabinal.



### **Objetivo de la consultoría**

Aportar al fortalecimiento del liderazgo de las y los líderes de los gobiernos estudiantiles a partir del ejercicio teatral como herramienta de expresión cultural.

### **Objetivo Específico**

1. Facilitar el proceso de formación teatral de estudiantes que son líderes de los gobiernos estudiantiles de las telesecundarias en Rabinal para que puedan expresar a través de una obra de teatro sus ideas y propuestas para el respeto a sus derechos humanos.

### **Actividades y responsabilidades a desarrollar en la consultoría**

- Elaboración del plan de trabajo y cronograma para 5 talleres presenciales y dos puestas en escenas de una obra de teatro.
- Construir los talleres teatrales incluyendo la reflexión relacionada a derechos humanos, derechos de las juventudes, derecho a la educación y prevención de la violencia.
- Organizar el guion teatral de forma colectiva con las y los estudiantes.
- Ensayos de la obra de teatro
- Dirección escénica de dos presentaciones de teatro a comunidad educativa de Rabinal.

### **Condiciones técnicas y administrativas**

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y el o la profesional contratada.



## Perfil profesional

- Profesional con experiencia comprobada en formación teatral
- Experiencia comprobada en facilitación de talleres de teatro con estudiantes de secundaria
- Experiencia de trabajo en puestas en escena de obras de teatro de jóvenes en contextos bilingües.

## Habilidades y cualidades

- Experiencia en manejo de grupos
- Facilidad de palabra (elocuencia)
- Capacidad de trabajo en equipo
- Comunicación asertiva y escucha activa
- Comprometido con los derechos humanos, en especial con la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Habilidad en redacción técnica: ideas claras, concisas y concordancia de ideas sin perder el objetivo.
- Compromiso fehaciente a entregar productos en plazos establecidos.

## Documentación a presentar

- Hoja de vida actualizada, con documentación que acredite experiencia en teatro.
- Propuesta técnica y financiera para el proceso de formación y creación artística.
- Documentación de soporte: formación académica, constancias laborales y/o de experiencia
- Documento Personal de Identificación
- Antecedentes penales y policíacos
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales
- RTU actualizado
- Solvencia fiscal emitida por la SAT

## Período de la consultoría:

Las fechas específicas de los talleres se negociarán con él o la profesional contratado.



### **Forma de pago:**

Los pagos de los servicios profesionales se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda. Se realizarán tres pagos que se negociarán previo a la firma del contrato.

### **Nota final:**

Se tomarán en cuenta para el proceso de selección, únicamente los y las profesionales que presenten toda la papelería solicitada. Los talleres se realizarán en los meses de marzo y abril del año 2025.

Enviar papelería de forma electrónica al correo, [coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt](mailto:coordinacion.incidencia@prodessa.edu.gt). Colocar en asunto: talleres de teatro. La convocatoria se cierra el día 28 de agosto del año 2024.